

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 12 de marzo de 2025, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, por el que se somete a trámite de audiencia e información pública, por la que se solicita autorización administrativa previa para la implantación de la instalación de generación de energía eléctrica, mediante tecnología solar fotovoltaica, y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada. (PP. 588/2025).

Expediente: 288.407.

REG: 4.451.

Visto el escrito de solicitud formulado por Soberbina Energía, S.L.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía (a efectos de autorización de la ocupación de las Vías Pecuarias Colada de Coria, Cañada Real de las Islas, Cordel de Ugena, Cañada Real de Medellín a Isla Mayor, Cañada Real de Isla Menor, Cañada Real de Cañada Fría, Vereda del Camino de Aznalcázar y Vereda de Coria a Aznalcázar, en los términos municipales de Isla Mayor, La Puebla del Río, Coria del Río, Almensilla, y Palomares del Río (Sevilla)), se somete a información pública la petición realizada por la entidad Soberbina Energía, S.L., por la que se solicita autorización administrativa previa, y autorización ambiental unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «HSF Soberbina», con una potencia instalada de 25,5 MW y su infraestructura de evacuación, ubicada en el término municipal de Isla Mayor (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Soberbina Energía, S.L. (B88167028).

Domicilio: Calle Ribera del Loira, número 28, 28042 Madrid.

Denominación de la Instalación: HSF Soberbina.

Términos municipales afectados: Isla Mayor, La Puebla del Río, Coria del Río, Almensilla y Palomares del Río.

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 33,452 MWp.

Potencia instalada (inversores) de generación: 32,008 MW (art. 3 R.D. 413/2014).

Potencia máxima de evacuación: 25,5 MW.

00317618

Tensión de evacuación: 66 kV.
Punto de conexión: SET Palomares 66 kV (E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.).
Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación (UTM Huso 29):
X: 750703.6796 - Y: 4106344.9966.
Emplazamiento: Polígono 18, parcela 7 (Ref. catastral 41104A018000070000BS).
Término municipal afectado: Isla Mayor (Sevilla).

Proyecto técnico: «Proyecto básico planta solar fotovoltaica "Soberbina", subestación eléctrica y línea eléctrica de evacuación en el término municipal de Isla Mayor (Sevilla)» y Declaración Responsable de fecha 3 de febrero de 2023.

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, Antonio Alcaide Cáceres, colegiado núm. 0981 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Córdoba.

Las características principales de la infraestructura de evacuación son:
Subestación transformadora:
La subestación de 66/30 kV con apartamiento de servicio en intemperie y en interior estará formada por:

- Sistema de 66 kV de intemperie, compuesto por:
 - 1 posición de línea.
 - 1 posición de transformador con bancada y depósito de recogida de aceite.
- Transformador: 1 unidad de intemperie de 66/30 kV 26MVA, grupo de conexión YNd11.
- Sistema de 30 kV en interior con celdas blindadas de aislamiento en SF6 y configuración de simple barra compuesto:
 - 1 posición de transformador.
 - 2 posiciones de línea.
 - 1 posición de servicios auxiliares.
- Emplazamiento: Polígono 18, parcela 7 (Ref. Catastral 41104A018000070000BS).
- Términos municipal afectado: Isla Mayor (Sevilla).

Proyecto técnico: «Proyecto básico planta solar fotovoltaica "Soberbina", subestación eléctrica y línea eléctrica de evacuación en el término municipal de Isla Mayor (Sevilla)» y Declaración Responsable de fecha 3 de febrero de 2023.

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, Antonio Alcaide Cáceres, colegiado núm. 0981 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Córdoba.

Línea aéreo-subterránea de alta tensión de 66 kV:
La línea tiene una longitud total de 29.893,9 metros dividido en 6 tramos, tres tramos aéreos y tres tramos subterráneos.

- Tramo Aéreo 1.
- Tensión: 66 kV.
 - Origen: Apoyo 1 (Zona 29N UTM X 751905 Y 4107161).
 - Final: Apoyo 15 (Zona 29N UTM X 753304 Y 4110311)
 - Categoría: Segunda.
 - Conductor: LA-380 (337-AL1/44-ST1A).
 - Longitud: 3.446,7 metros.
 - Tipo: Aérea.
 - Término municipal afectado: Isla Mayor.

- Tramo Subterráneo 1.
- Tensión: 66 kV.
 - Origen: Apoyo 15 (Zona 29N UTM X 753304 Y 4110311).

- Final: Apoyo 16 (Zona 29N UTM X 754667 Y 4113905).
- Categoría: Segunda.
- Conductor: XLPE 36/66 kV 1×1000mm² Al + H95 Cu.
- Longitud: 3.843,8 metros.
- Tipo: Subterránea.
- Términos municipales afectados: Isla Mayor y La Puebla del Río.

Tramo Aéreo 2.

- Tensión: 66 kV.
- Origen: Apoyo 16 (Zona 29N UTM X 754667 Y 4113905).
- Final: Apoyo 52 (Zona 29N UTM X 757208 Y 4122488).
- Categoría: Segunda.
- Conductor: LA-380 (337-AL1/44-ST1A).
- Longitud: 8.965,4 metros.
- Tipo: Aérea.
- Términos municipales afectados: Isla Mayor y La Puebla del Río.

Tramo Subterráneo 2.

- Tensión: 66 kV.
- Origen: Apoyo 52 (Zona 29N UTM X 757208 Y 4122488).
- Final: Apoyo 53 (Zona 29N UTM X 757790 Y 4123050).
- Categoría: Segunda.
- Conductor: XLPE 36/66 kV 1×1000 mm² Al + H95 Cu.
- Longitud: 806,2 metros.
- Tipo: Subterránea.
- Término municipal afectado: La Puebla del Río.

Tramo Aéreo 3.

- Tensión: 66 kV.
- Origen: Apoyo 53 (Zona 29N UTM X 757790 Y 4123050).
- Final: Apoyo 108 (Zona 29N UTM X 761489 Y 4133631).
- Categoría: Segunda.
- Conductor: LA-380 (337-AL1/44-ST1A).
- Longitud: 12.670,1 metros.
- Tipo: Aérea.
- Términos municipales afectados: La Puebla del Río, Almensilla, Palomares del Río y Coria del Río.

Tramo Subterráneo 3.

- Tensión: 66 kV.
- Origen: Apoyo 108 (Zona 29N UTM X 761489 Y 4133631).
- Final: SET Palomares 66 kV (E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.).
- Categoría: Segunda.
- Conductor: XLPE 36/66 kV 1×1000mm² Al + H95 Cu.
- Longitud: 161,7 metros.
- Tipo: Subterránea.
- Término municipal afectado: Palomares del Río.

Proyecto técnico: «Proyecto básico planta solar fotovoltaica “Soberbina”, subestación eléctrica y línea eléctrica de evacuación en el término municipal de Isla Mayor (Sevilla)» y Declaración Responsable de fecha 3 de febrero de 2023.

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, Antonio Alcaide Cáceres, colegiado núm. 0981 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Córdoba.

00317618

Proyecto técnico: «Modificación del proyecto de ejecución de línea eléctrica de evacuación 66kVPSFV “Soberbina” en Isla Mayor» y Declaración Responsable de fecha 5 de marzo de 2025.

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, Antonio Alcaide Cáceres, colegiado núm. 0981 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Córdoba.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071 Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de marzo de 2025.- El Secretario General, P.D. (Resolución de 11.3.22, BOJA núm. 52, de 17.3.22); el Delegado, Antonio José Ramírez Sierra.